RESOLUCIÒN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
No. 322 DE 2026.
(abril 25)

"Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal".

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, **RAUL REINA ROMERO S.A.S**., identificado con NIT No. 900.688.480-1; es el adjudicatario del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SAMC-OBR-SPL-111-2026,** cuyo objeto es **" SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA",** ha presentado para su aprobación de las Pólizas de Cumplimiento No. 47-44-101034772 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No.47-40-101011088 por medio del presente anexo, expedida por la compañía aseguradora, **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** En cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
Valor asegurado $ 29.997.000,00 VIGENCIA Del 24/04/2026 / 30/04/2027

CALIDA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:
Valor asegurado $ 59.994.000,00 SI AMPARA UN AÑO / 8 MESES Y 8 DIAS

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:
Valor asegurado $ 29.997.000,00 VIGENCIA Del 24/04/2026 / 31/12/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:
Valor asegurado $ 29.997.000,00 SI AMPARA 5 AÑOS / 0 MESES Y 0 DIAS

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES:
Valor asegurado $ 350.181.000,00 VIGENCIA Del 24/04/2026 / 31/12/2026

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
Valor asegurado $ 350.181.000,00 VIGENCIA Del 24/04/2026 / 31/12/2026

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
Valor asegurado $ 350.181.000,00 VIGENCIA Del 24/04/2026 / 31/12/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas el, **RAUL REINA ROMERO S.A.S**., **identificado** con NIT No. 900.688.480-1, es el adjudicatario del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SAMC-OBR-SPL-111-2026,** cuyo objeto es **" SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO,**

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Hatonuevo, la Guajira a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2026.

EVELIO JOSE SOLANO PELAEZ
Jefe de la Oficina Jurídica.

Proyecto: Ana peralta soto –contratista de la oficina asesora jurídica
Reviso: Evelio José solano Peláez- jefe de la oficina asesora jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101034772	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2026	24	04	2026	00:00	31	12	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RAUL REINA ROMERO S.A.S.		NIT: 900.688.480-1
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 12 - 37	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR		TELÉFONO: 5713808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE HATONUEVO		NIT: 800.255.101-2
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 20 - 85 BARR 20 DE JULIO PALACIO MUNIC	CIUDAD: HATONUEVO, GUAJIRA		TELÉFONO 6057759302

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SAMC-OBR-SPL-111-2026, QUE TIENE COMO OBJETO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2026	30/04/2027	$29,997,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 8 MESES Y 8 DÍAS *		$59,994,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2026	31/12/2029	$29,997,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$29,997,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,570,034.00	$ ******20,000.00	$ *****302,106.00	$ *********1,892,141.00	$ ******149,985,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101034772

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101011088	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2026	24	04	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RAUL REINA ROMERO S.A.S.	NIT: 900.688.480-1	CL 18 NRO. 12 - 37	VALLEDUPAR, CESAR	5713808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE HATONUEVO	NIT: 800.255.101-2	CL 13 NRO. 20 - 85 BARR 20 DE JULIO PALACIO MUNIC	HATONUEVO, GUAJIRA	6057759302

BENEFICIARIO: 800255101 - MUNICIPIO DE HATONUEVO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.SAMC-OBR-SPL-111-2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES Y MATERIALES ELECTRICOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****963,237.00	$ ******20,000.00	$ *****186,815.00	$ *********1,170,052.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101011088

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101011088	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2026	24	04	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAUL REINA ROMERO S.A.S. — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.688.480-1**

DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 12 - 37 — **CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR — **TELÉFONO:** 5713808

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE HATONUEVO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.255.101-2**

DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 20 - 85 BARR 20 DE JULIO PALACIO MUNIC — **CIUDAD:** HATONUEVO, GUAJIRA — **TELÉFONO:** 6057759302

BENEFICIARIO: 800255101 - MUNICIPIO DE HATONUEVO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/04/2026	31/12/2026	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101011088

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA